

x

Recibido  
107



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO

GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
SECCION: POLICIA MINISTERIAL.  
NUMERO: 050.  
EXPEDIENTE: "GPO. ACATLAN DE P.F."

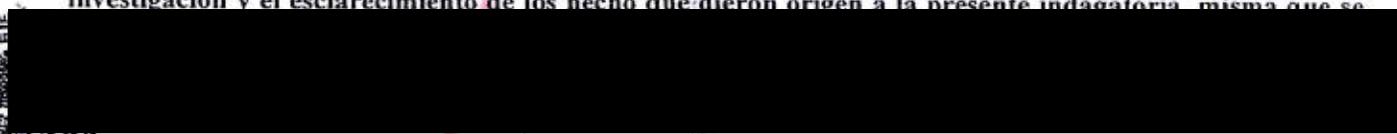
500  
661  
671

ASUNTO: SE RINDE OFICIO DE INVESTIGACION

Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, Oaxaca a 07 de Mayo del 2007.

CIUDADANO:  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 93 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Oaxaca, 31 y 33 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y en relación al oficio de investigación numero 1096, de fecha 28 de Marzo del presente año, derivado de la Averiguación Previa numero 64/2007, girado al C. Comandante de la Policía Ministerial del Estado, encargado del servicio en esta Comandancia, mediante la cual solicita que elementos bajo su mando se avoquen a realizar la investigación y el esclarecimiento de los hechos que dieron origen a la presente indagatoria, misma que se



INVESTIGACION.

Como inicio de la presente investigación los suscritos procedimos a bordo del vehiculo oficial con placas de circulación RU-25753, hasta el domicilio conocido de la población de Miguel Hidalgo, perteneciente al municipio de Acatlan de Pérez Figueroa Oaxaca, lugar donde procedimos a entrevistar a la



que se ubica en su mismo domicilio cuando se percataron que un sujeto desconocido se llevaba su motocicleta, saliendo inmediatamente a tratar de detenerlo, sin resultado alguno motivo por el cual denunció los hechos y resulta que posteriormente al robo le informaron que en la población de Tierra Blanca Veracruz una persona con las mismas características del que había robado su motocicleta se había accidentado en dicha población, trasladándose hasta el lugar de los hechos del accidente, donde efectivamente en la Agencia del ministerio publico de Tierra blanca, le informaron que la motocicleta se encontraba en el encierro de transito del estado de esa población, donde se trasladó y efectivamente era la motocicleta de su propiedad y que la persona que se accidento era la misma persona que se lo había robado



SERVICIOS A LA COMUNIDAD HUMANOS

DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

SA 26

662

y que en este acto pide que se suspenda todo tipo de investigaciones toda vez que ya se lo van a entregar su motocicleta y que no quiere culpar a nadie mas , siendo todo lo que nos pudo manifestar al respecto, por ser la verdad de su dicho y que se encuentra en la mejor disposicion de ratificarlo ante cualquier autoridad que se lo requiera.

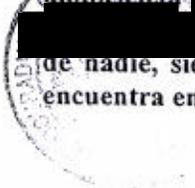
622

Continuando con la presente investigación , los suscritos nos trasladamos hasta el domicilio que



COMANDANCIA DE POLICIA MINISTERIA  
CATL...  
AGUER...

Continuando con la misma investigación y estando en el mismo domicilio los suscritos procedimos a enterado del motivo de nuestra... que la fecha y hora que menciona el señor RA... un muchacho el cual desconozco... que la persona con quien estuvo hablando... acionado afuera de la tortillería , por lo que estábamos en el citado lugar... ba la motocicleta sin resultados alguno... n de Tierra Blanca avian localizado la... encia del accidente, siendo todo lo que... r... a proceder en contra... de nadie, siendo todo lo que nos pudo manifestar al respecto por ser la verdad de su dicho y que se encuentra en la mejor disposicon de ratificarlo ante cualquier autoridad.



DE LA REPUBLICA  
SERVICIOS A LA  
DE BÚSQUEDA DE  
PRECIDAS  
26

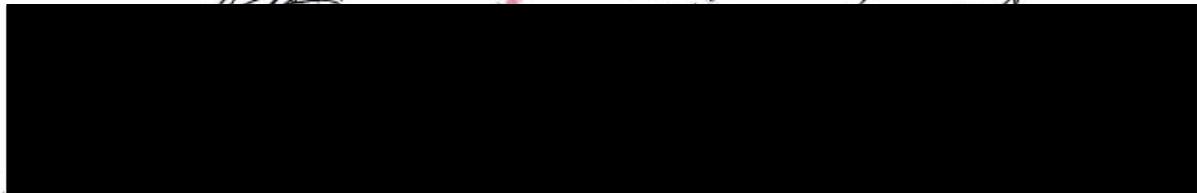
CONCLUSION:

663  
572  
663

Por todo lo antes expuesto e investigado por los suscritos y tomando como base la denuncia que antecede así como las entrevistas realizadas en la presente investigación el presente caso lo dejamos a criterio de esa representación social toda vez que la parte ofendida no pide nada en contra de nadie y que retira los cargos de la misma esto por que lo que le robaron se lo van a entregar

Lo que nos permitimos informar a usted para su superior conocimiento y fines consiguientes a que haya lugar.

RESPECTUOSAMENTE.  
LOS AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL EDO.

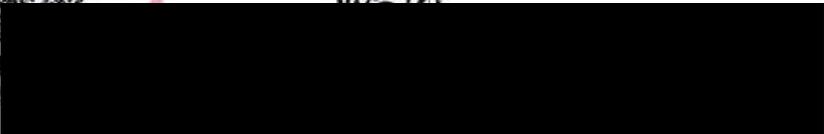


V/o.

B/o.



AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO  
ENCARGADO DEL SERVICIO.



COMANDO EN JEFE  
POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO  
CATLAN  
HERRERA OAX

LA REPUBLICA  
REALIZADA EN  
AGENCIA

- C.c.p.- EL DIRECTOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO,
- C.c.p.- EL SUB'DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, MISMO FIN.
- C.c.p.- EL SUB'DIRECTOR TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA POL. MIN. DEL EDO. MISMO FIN.
- C.c.p.- EL SUPERVISOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, MISMO FIN
- C.c.p.- EL SUBDIRECTOR REGIONAL DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN, MISMO FIN.
- C.c.p.- EL ARCHIVO.



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADADANIA  
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE  
SAPARECIDAS  
A 26

R-23-007

2007 AÑO DE LA REFORMA DEL ESTADO

DEPENDENCIA:	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SECCION:	POLICIA MINISTERIAL
NUMERO:	OF. 107
EXPEDIENTE:	GPO. ACATLAN.

664  
503  
629

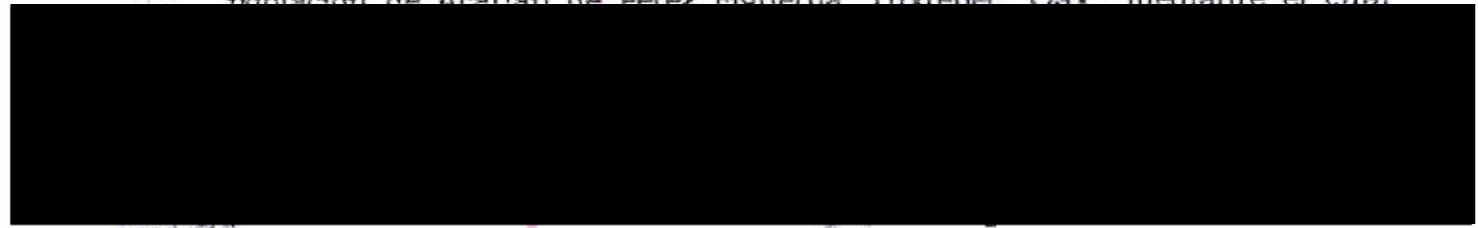
ASUNTO: ORDEN DE COMISION.

**ASUNTO:** SE RINDE INFORME DE INVESTIGACION Y SE PRESENTA UNA PERSONA.

Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, Oaxaca, a 23 de Mayo del 2007.

**CIUDADANO.  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO,  
ADSCRITO A ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA.  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 de la Constitución Federal, 31 y 33 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, atento al contenido del oficio de investigación 074, de fecha 13 de Marzo del presente año, derivado de la Averiguación Previa número 52/2007, girado por el C. Agente del Ministerio Público, Adscrito A esta población de Acatlán de Pérez Figueroa Tuxtepec Oax. mediante el cual



INVESTIGACION.

**PRIMERO:**- En vista de que en autos de la indagatoria de cuenta, ya constan la denuncia de la persona de nombre **HERLINDA SANCHEZ JUAREZ**, de fecha 13 Marzo del presente año, ante el C. Representante Social, por lo que el suscrito me traslade a bordo de la camioneta oficial con placas de circulación RU-25753 del estado, en compañía de los Agentes de la Policía Ministerial del Estado encuadrados en este grupo de Acatlán con números de credencial 421, 426 y 1021, a la población de la Junta, perteneciente a este Distrito Judicial, lugar donde nos constituimos al domicilio de la persona antes mencionada, mismo que se ubica sobre la calle de Morelos sin número,

COMANDANCIA DE POLICIA MINISTERIAL ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA OAX

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
OFICINA ESPECIALIZADA EN INQUISIENCIA  
OFICINA DE INVESTIGACION  
OFICINA DE ARMA

VAL DE LA REPUBLICA MEXICANA

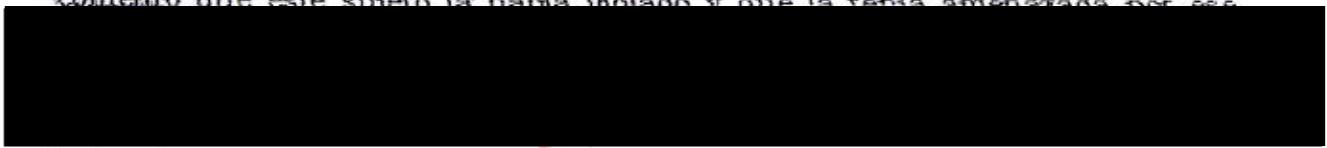
RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD.

COMISION DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

A 26

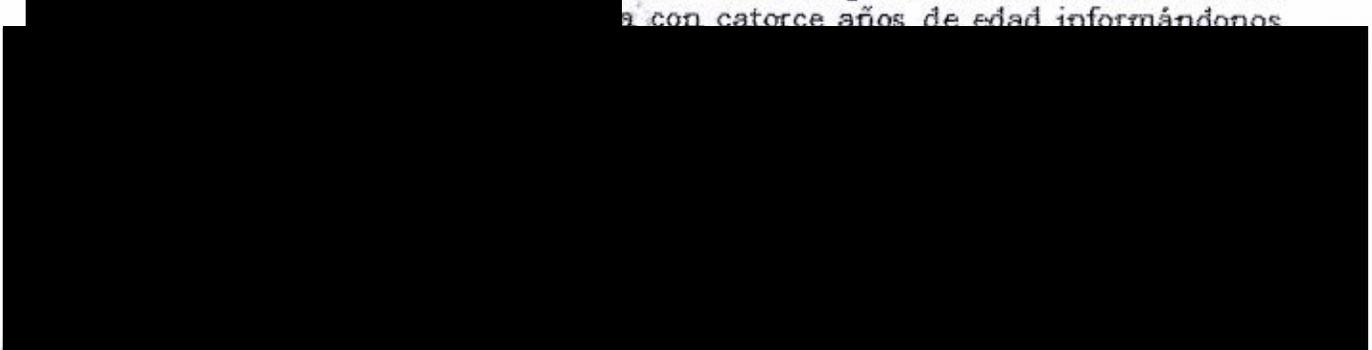
665  
504  
625

quien al estar enterada del motivo de nuestra presencia y de nuestra investigación, nos informo que efectivamente ella se había presentado ante esta representación Social con el fin de denunciar sobre la desaparición de su menor hija, pero que el día 12 del presente mes y año, su hija había regresado a su casa, indicándole esta que se había ido por que tenía miedo ya que le comentó que este sujeto la había violado y que la tenía amezorada por eso



ELABORADA EN  
EL TRIBUNAL  
MEXICANO

**SEGUNDO :** Posteriormente los suscritos en ese mismo lugar por separado entrevistamos a la menor, quien al quedar debidamente enterada del motivo que nos ocupa nos manifestó: Que responde al nombre de EMMÁ con catorce años de edad informándonos



que su mamá lo dejaba dormir en su casa, no imaginando nada malo pero que el día 14 de Junio del año próximo pasado el señor RICARDO LOPEZ ALVAREZ, le dijo que la acompañara a su casa ya que iba a lavar su ropa, pero como este señor se había portado bien no pensó mal, acompañándolo a su casa la cual se ubica en la población del Zapote perteneciente a este Distrito Judicial de Acatlán de Pérez Figueroa, seguidamente esta persona saco bastante ropa y le dijo que esa era la que iba a lavar por lo que se puso a lavar de ahí le dijo que la iba a llevar a conocer una cascada, pero que en esos momentos como no llevaba dinero para regresar a su domicilio y por miedo se subió a una camioneta propiedad de este sujeto, empezando a manejar dicho vehículo hacia un río, pero que no observo ninguna cascada, solamente vio un arroyo pequeño y sembradíos de caña, seguidamente este sujeto le empezó a agarrarle los pechos y besarle el cuello, pero que no pudo pedir auxilio ya que se trataba de un lugar solitario, después la bajo de la camioneta y la llevo como a diez metros de esta, después por la fuerza la tiro al suelo y le empezó a quitar toda su ropa y ahí en esos momentos la violo, después el individuo cuando acabo de eyacular se puso de pie y empezó a recoger la ropa de esta, dándole un beso y diciendole que se la pusiera, pero como ya estaba obscureciendo quiso correr pero le dio miedo, indicándole este sujeto que se subiera a la camioneta, en el trayecto que iban hacia su casa le decía este individuo que

DE LA REPUBLICA  
MEXICANA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
FEDERATIVA  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES  
FEDERALES  
CONTRAFICO DE ARMAS



COMANDANCIA DE POLICIA MINISTERIAL ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA OAX

DIRECCION JURIDICA CONSULTIVA



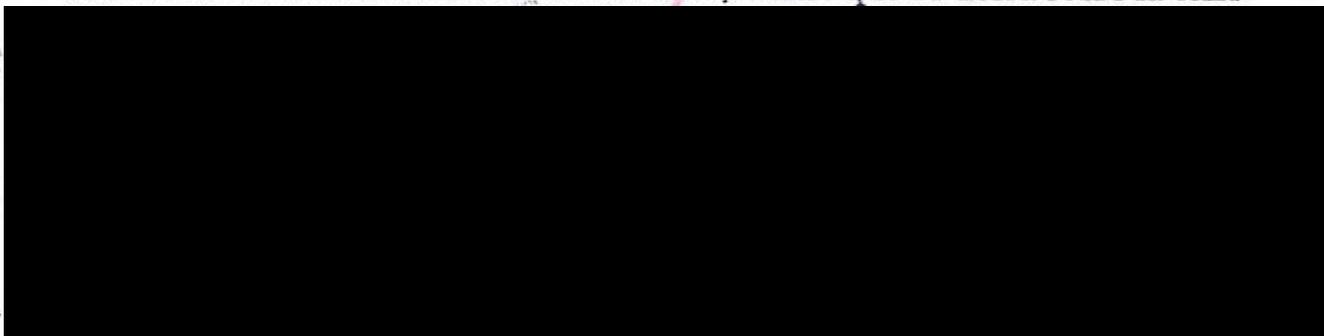
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA OAX



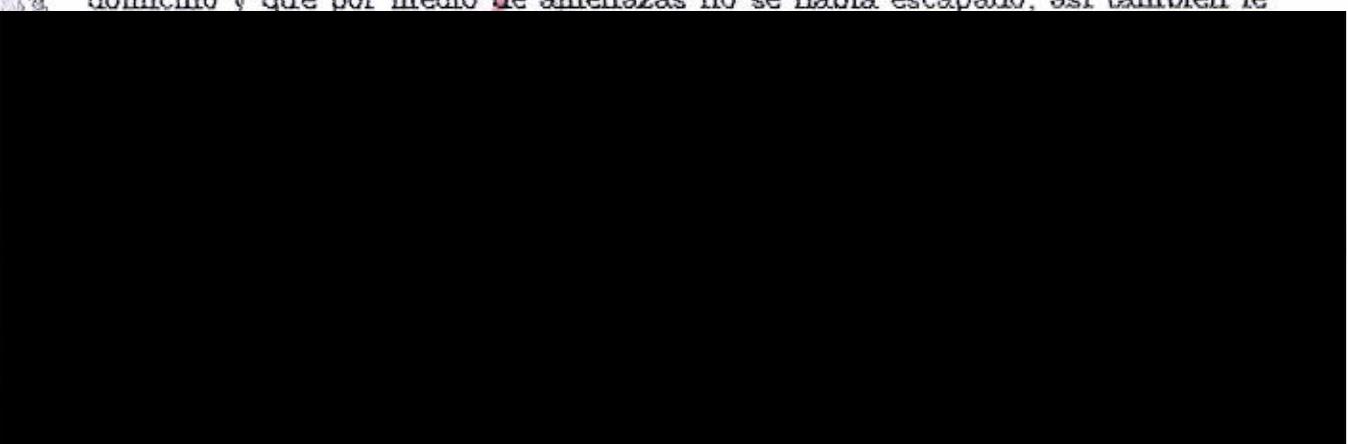
667  
506

acudió, como en ese lugar no se acostumbro y como extrañaba mucho a su mamá y hermanos se regreso a su casa el día 12 del presente mes y año, lugar donde le comento a su mamá lo que el individuo de nombre RICARDO LOPEZ ALVAREZ, le había hecho y por ese motivo se había ido de su casa, indicándole su señora madre que ya había puesto una denuncia ante el Representante social sobre su desaparición y que este sujeto se había presentado ante ella diciéndole que le había robado mil pesos, pero que es totalmente falso y ahora por la presencia de los suscritos desea presentarse ante la autoridad ministerial para que declare en relación al secuestro y violación que sufrió por el individuo antes mencionado.

Continuando con nuestra investigación procedimos a trasladarnos al domicilio de la C. JUANA AMADO JIMENEZ, mismo que se ubica sobre la calle



tenia tiempo que este sujeto se la había llevado a vivir por la fuerza a su domicilio y que por medio de amenazas no se había escapado, así también le



quien le dijo que si no sabia para donde se había ido su prima Emma ya que se había salido de su casa, y esta le contesto que no sabia nada, por lo que se regreso este sujeto hacia su casa, tiene conocimiento que sus papás llevaron a su prima con un Psicólogo, para que le ayudara con el trauma que tenia y fue hace pocos días que se entero que su prima se había regresado al domicilio de su mamá, siendo todo esto lo que nos pudo manifestar al respecto, por ser la

COMANDANCIA DE POLICIA MINISTERIAL ACATLAN DE PEREZ SIGUEFOA OAX

PROCURADURIA JURIDICA CONSUETUDINARIA



DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD. UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS. JUN 26



669  
508  
629

CONCLUSION.



OBRAJUNA,  
ESPECIALIZADA EN  
ACCION DE TRAFICO  
Y TRAFICO

Lo que me permito informar a Usted, para su superior conocimiento y fines consiguientes a que haya lugar, anexando al presente el oficio de investigación número 074, Averiguación Previa número 52/2007, de fecha 13 de Marzo del presente año.

RESPECTUOSAMENTE.  
EL JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO.  
ENCARGADO DEL GRUPO DE ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA.



DE LA REPUBLICA  
MEXICANA EN  
POLICIA



COMANDANCIA DEL  
GRUPO POLICIA MINISTERIAL  
ACATLAN DE PEREZ  
FIGUEROA OAJ

DE LA REPUBLICA  
MEXICANA  
DIRECCION GENERAL DE  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADANIA  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
SA 26

Recibi: 05-mayo-2007

14:30 hrs

670

509

630



**DEPENDENCIA:** PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
**SECCION:** POLICIA MINISTERIAL  
**NUMERO:** -047-  
**EXPEDIENTE.** GRUPO ACATLAN.

**ASUNTO: SE DEJA A DISPOSICION A UNA PERSONA POR ORDEN DE APREHENSION.**

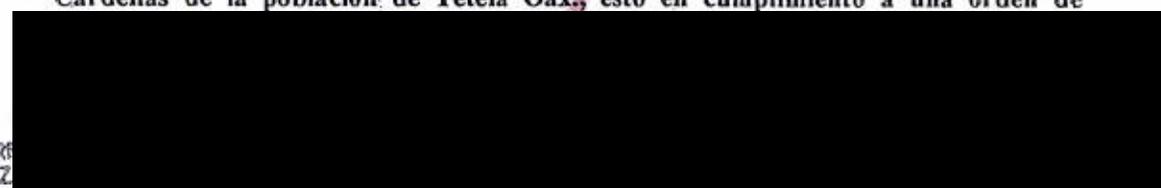
Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca., a de 05 de Mayo del 2007.

**CIUDADANO.  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.  
PRESENTE.**

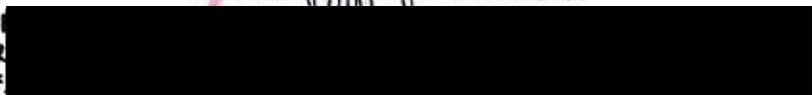
Por medio del presente y para los efectos legales de esa representación social a su digno cargo, le informo a usted que deio a su disposición e internado en el Reclusorio



Cárdenas de la población de Tétela Oax., esto en cumplimiento a una orden de



**RESPECTUOSAMENTE  
EL AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL EDO.  
ENCARGADO DEL SERVICIO.**



- C.e.p.- EL DIRECTOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL EDO. LA EXP. SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAX.
- C.e.p.- EL SUB'DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, MISMO FIN Y LUGAR.
- C.e.p.- EL SUB'DIRECTOR TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA POL. MINIST. DEL EDO. IDENTICO FIN Y LUGAR.
- C.e.p.- EL SUPERVISOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO, IGUAL FIN Y LUGAR.
- C.e.p.- EL SUB'DIRECTOR REGIONAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL EDO. REGION CUENCA, TUXTEPC, OAX.
- C.e.p.- EL DIR. DEL RECL. REG. DE COSOLAPA. OAX. PARA QUE PERMITA EL INGRESO DEL INculpADO.

5 mayo 2007  
 14:30 hrs

GOBIERNO DEL EDO. DE OAXACA  
 SECRETARIA ESPECIALIZADA DE DELINCUENCIA  
 DE PROTECCION CIUDADANA  
 R. DE PREV. Y READAPTACION SOC.

COMANDANCIA DE POLICIA MINISTERIAL  
 ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA OAX

SECRETARIA DE LA REPUBLICA  
 DE LOS DERECHOS HUMANOS  
 Y SERVICIOS A LA  
 CIUDAD.  
 COMISARIA DE BÚSQUEDA DE  
 DESAPARECIDAS  
 SA 26

CERTIFICADO MEDICO.

671  
510  
631

EL QUE SUSCRIBE DR ANDRES SABINO VIRGEN TRUJILLO MEDICO CIRUJANO DE PRO-  
FESION CON CEDULA PROFESIONAL 1185624 POR INDICACION DEL C AGENTE DEL =  
MINISTERIO PUBLICO Y CON OFICIO No EL QUE INDICA PRACTICA DE ==  
CERTIFICADO MEDICO AL C SR JOSE LUIS PAVON GARCIA DE 55 AÑOS DE EDAD EL=  
CUAL REFIERE SER ORIGINARIO Y RESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE TETELA OAXACA  
Y PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA OAXACA., Y =  
EL CUAL SE ENCUENTRA EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES FISICAS:

- SE TRATA DE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO DE EDAD APARENTE IGUAL A LA =  
CRONOLOGICA CONSCIENTE TRANQUILA COOPERADORA AL INTERROGATORIO Y A LA EX=  
PLORACION FISICA, DE TEZ MORENA CLARO, PELO ENTRECANO ONDULADO CORTO, DE OJOS  
CAFES, BIGOTE Y CEJAS ENTRECANAS Y ESCASA, DE NARIZ RECTILINEA, Y DE COMPLEXION  
DELGADA, ORIENTADO EN TIEMPO LUGAR Y PERSONA, Y EL CUAL SE ENCUENTRA EN LAS =  
SIGUIENTES CONDICIONES FISICAS:

A LA EXPLORACION FISICA NO SE ENCONTRARON SIGNOS FISICOS DE LESIONES APAREN=  
TES CLINICAMENTE Y A LA AUSCULTACION CARDIOPULMONAR SIN COMPROMISO, NI PRESEN=  
CIA DE PATOLOGIA, EXTERMIDADES SIN ALTECIONES FISICAS APARENTES.  
SE EXTIENDE EL PRESENTE A LOS 5 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2007.

DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
CALA  
EN INVESTIGACION  
FIC DE ARMA 4



ERAL DE LA REPUBLICA  
DOS MEXICANOS  
ERECOS HUMANOS  
OY SERVICIOS A LA  
IDAD.  
ADA DE BÚSQUEDA DE  
ESAPARECIDAS  
SA 26





# Dr. José Antonio Cruz Huerta

Medicina General - Cirugía - Partos

Reg. S. S. A. 63400

reg. Prof. 510508

Jiquilpan No.21 Tel. (01278) 73 60324 Cosolapa, Oax

Cel. 2781032137

673

512

683

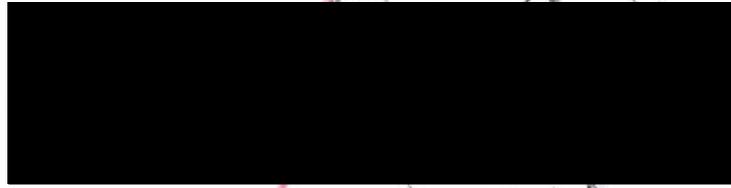
## CERTIFICADO MEDICO

EL QUE SUSCRIBE. DR. JOSE ANTONIO CRUZHUERTA, MEDICO CIRUJANO Y EN EL EJERCICIO LEGAL DE SU PROFESIÓN

CERTIFICA

QUE EL SR. QUIRINO TECALCO BARRAGÁN DE 47 AÑOS DE EDAD Y CON LUGAR DE RESIDENCIA RANCHO EL MANZANILLO TIERRA BLANCA VER, A QUIEN EL DIA 10 DE MAYO DEL 2007, SE LE PRACTICO EXAMEN MEDICO Y SE LE DIAGNOSTICO QUE CURSA SIN PATOLOGÍA ORGANICA, FISICA Y MENTAL.

LO QUE HA PETICIÓN DEL INTERESADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO EL DIA 10 DE MAYO DEL 2007



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
Y FISCALÍA DE ARMAS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
Y FISCALÍA DE ARMAS  
SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
A 26